

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
**No. LA-012NBU999-E138-2016**  
 RELATIVA A:  
**"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"**

SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2017, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA RESPONSABLE DE COORDINAR LOS SERVICIOS DE EN ENFERMERÍA, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, LA QBP. ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, LA LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU, RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LA-012NBU999-E138-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LA PROPUESTA OFERTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR LA QBP. ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE CONTRATOS, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

1. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MEDICAL PHARMACEÚTICA, S.A. DE C.V.**, RESULTANDO QUE CUMPLE CON EL 100% DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

**II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.**

1. **MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA CUMPLIENDO PARCIALMENTE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA", EL ANEXO A Y LOS REQUISITOS APLICABLES DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, OBTENIENDO CONFORME AL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" EL SIGUIENTE RESULTADO:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>RUBRO I</b>	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	25.00
<b>RUBRO II</b>	CAPACIDAD DEL LICITANTE	5.00
<b>RUBRO III</b>	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	7.00
<b>RUBRO IV</b>	CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS Y/O CONTRATOS	10.00
<b>TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>47.00</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN  
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA

**No. LA-012NBU999-E138-2016**

RELATIVA A:

**"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS  
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"**

RESPECTO A LOS SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN LOS RUBROS DEL ANEXO A, SE DETECTÓ QUE EN EL RUBRO I, PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO, PRESENTA 620 DE LOS REGISTROS SANITARIOS, RESULTANDO QUE PRESENTA EL 84.35%, PRESENTA FICHAS TÉCNICAS PARA 588 PARTIDAS DE 735, CUMPLIENDO CON EL 80.00%, PRESENTA CARTA DE RESPALDO PARA 720 DE 735 PARTIDAS, POR LO QUE SE DETERMINA QUE CUMPLE CON EL 97.96% Y LA EVALUACIÓN FÍSICA DE LAS MUESTRAS CUMPLE CON LO SOLICITADO. RUBRO II, PRESENTA DICTAMEN FISCAL DE SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTABLE 2015 Y DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL MES DE JULIO 2016, LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y LA PAGADA EN DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE, PRESENTA CARTA DE GARANTÍA Y CANJE, PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO, PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTA QUE NO ES UNA MIPYME Y NO LE APLICA EL PUNTO Y NO PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. RUBRO III, PRESENTA LOS CONTRATOS-PEDIDOS DA/SCS/049/2013 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE FEBRERO DE 2013 AL 31 DICIEMBRE DE 2015, HRAEI-LPI-004-2014 CELEBRADO CON EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, RELATIVO A "LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016" CON UNA VIGENCIA DEL 22 ENERO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. PRESENTA LOS CONTRATOS NÚMEROS 155, 807, 1054, 1075, 1118, CELEBRADOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, EN LOS QUE NO SE ESPECIFICA LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE CUENTAN 35 MESES DEL PRIMER CONTRATO Y DEL HRAEI-LPI-004-2014, 12 MESES DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DANDO UN TOTAL DE 47 MESES (3 AÑOS 11 MESES). RUBRO IV, PRESENTA CARTAS DE NO INCUMPLIMIENTO CON NÚMERO DE OFICIO DA/SCS/0002/2017, RELATIVO AL CONTRATO DA/SCS/049/2013, CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y DAF/HRAEI/0034/2017, RELATIVO AL CONTRATO HRAEI-LPI-004-2014 PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA CUMPLIENDO PARCIALMENTE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA", EL ANEXO A Y LOS REQUISITOS APLICABLES DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, RESULTANDO UNA PROPUESTA SOLVENTE CON 47.00 DE 50.00 PUNTOS.

**III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

1. **MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.:** DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS Y POR HABER RESULTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA", SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: ---

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	
PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	50	
MPemb= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$1,258,190.85	
MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$1,258,190.85	
FÓRMULA APLICADA	PPE= MPemb X 50/ MPI	PPE= \$1,258,190.85 x 50/ \$1,258,190.85
<b>PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>50.00</b>	

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN  
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
**No. LA-012NBU999-E138-2016**  
RELATIVA A:  
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS  
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

POR LO QUE EL RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITANTE MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V., ES LA SIGUIENTE:

**PTJ= TPT + PPE**

DONDE:

**PTJ = PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

**TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA**

**PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.**

**PTJ= 47.00 + 50.00 = 97.00**

**IV.-FALLO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN I, 37 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LA-012NBU999-E138-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. POR PARTIDA ÚNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019, CONFORME A LOS SIGUIENTES MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
<b>2017</b>	
\$29,718,721.00 (Veintinueve millones setecientos dieciocho mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.)	\$74,296,803.00 (Setenta y cuatro millones doscientos noventa y seis mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.)
<b>2018</b>	
\$37,148,401.00 (Treinta y siete millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.)	\$92,871,003.00 (Noventa y dos millones ochocientos setenta y un mil tres pesos 00/100 M.N.)
<b>2019</b>	
\$46,435,501.00 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos un pesos 00/100 M.N.)	\$116,088,753.00 (Ciento dieciséis millones ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)

**V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.**

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DE LA

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN  
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
No. LA-012NBU999-E138-2016

RELATIVA A:  
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS  
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE. -

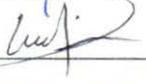
EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.-----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE LA PRESENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (CONVOCANTE), PARA SU CONSULTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.GOB.MX) ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO, RUBRICAN AL CALCE Y FIRMAN AL FINAL DE LA MISMA PARA EFECTOS DE CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO, A LOS QUE SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, DANDO POR TERMINADO ESTE ACTO SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.-----

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
QBP. ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS	
LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LA-012NBU999-E138-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019".-----

----- FIN DE ACTA -----